III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

78 MANCOMUNIDAD DEL NOROESTE PARA LA GESTIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS URBANOS

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por resolución de Presidencia 135/2025, de 28 de mayo de 2025, se aprobó la siguiente delegación de competencia de Presidencia de Vicepresidencias:

Primero.—Conceder una delegación especial en el vicepresidente primero, D. Diego Domingo García Muñoz, en materia económica, la cual comprenderá la dirección interna y la gestión de dicho servicio, dirigiendo, impulsando e inspeccionando todo lo relacionado con dicha área, pero no podrá incluir la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

Segundo.—Conceder una delegación especial en el vicepresidente segundo, D. Sergio Sánchez Yunquera, en materia medio ambiental, la cual comprenderá la dirección interna y la gestión de dicho servicio, dirigiendo, impulsando e inspeccionando todo lo relacionado con dicha área, pero no podrá incluir la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

Lo que le tramito, a los efectos oportunos, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en la sede electrónica de la Mancomunidad del Noroeste: https://mancomunidadnoroeste.eadministracion.es/home , de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Alcobendas, a 2 de junio de 2025.—El presidente, Carlos Blázquez Rodríguez.

(03/8.824/25)

BOCM-20250611-78